

MENDOZA, 9 AGO 2013

VISTO:

El expediente N° CUDAP-FAD N° 10176/13 en el que el egresado Jorge Alejandro VAZQUEZ tramita la extensión del diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 9/10 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 95/06-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

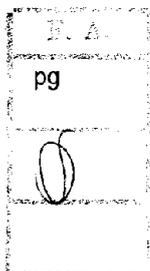
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE al egresado Jorge Alejandro VAZQUEZ (D.N.I. N° 32.354.623) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina el VEINTINUEVE (29) de julio de 1986, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 95/06-C.S., con fecha de egreso ONCE (11) de junio de 2013 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **516**



  
Téc. Univ. - MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO